UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

CONTRATO ABIERTO Nº CD 14/2014

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – (ID Nro. 280.686)

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO** con domicilio en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada en este acto por el Ordenador de Gastos Alterno Sr. Abog. Simón Benítez Ortiz, con C.I. N° 443.801, nombrado por Resolución N° 12/2014 del Consejo Nacional de Educación Superior Ley N° 4995/2013, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NEUMATEC S.A.,** con RUC N° 80015437-1, domiciliada en Cnel. Bogado y Cnel. Oviedo, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Ambrocio Navarro Apodaca con C.I. N° 395.096 y el Sr. José Claudio Navarro Núñez con C.I. N° 3.225.442, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO ABIERTO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la prestación de los servicios adjudicados en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 16/2014 para Mantenimiento y Reparación de Vehículo – (ID Nro. 280.686).-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta invitación y Anexos;
(c) El Formulario de Carta Oferta y Lista de Precios;
(d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
(e) Dictamen del Comité de Evaluación;
(f) Resolución de Adjudicación del procedimiento a contratación; y,
(g) Planilla de cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	011	01	00	240	30	001	09	1.000.000
2014	2	012	01	00	240	30	001	06	4.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 280.686.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2014 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 230/2014, de fecha 06 de Octubre de 2014.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO — Domus Scientiae et Sapientiae — Villarrica - Paraguay — Rectorado

NEUMATEC S.A. — www.neumatec.com.py — RUC: 80015437-1 — Villarrica - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Para los fines de este Contrato abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo de la contratación será de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA INCLUIDO y el monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA INCLUIDO.

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
1	78180101-001	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	* Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	1	100.000
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA	* Cambio de aceite caja	1	180.000
			* Cambio de cruceta cardan para camioneta	1	160.000
			*Cambio de juego de reten para caja reductora	1	100.000
			*Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	1	200.000
			* Cambio de juego de reten de transmisión	1	350.000
			* Cambio de aceite diferencial	1	120.000
			* Cambio de centralizador cardan	1	250.000
			* Cambio de juego de junta para caja	1	350.000
			* Cambio de polea de transmisión	1	250.000
			* Cambio de ruleman piloto	1	180.000
			* Cambio de ruleman lado polea	1	200.000
			* Cambio de ruleman para cigüeñal	1	200.000
			* Cambio de ruleman de rodillo	1	150.000
			*Árbol de transmisión	1	350.000
3	78180101-003	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	* Cambio de muñequin	1	150.000
			* Cambio de juego de reten sin fin	1	700.000
			* Cambio de brazo z	1	350.000
			* Cambio de buje parrilla superior	1	80.000
			* Cambio de buje parrilla inferior	1	130.000
			* Cambio de buje estabilizador lateral	1	30.000
			* Cambio de buje estabilizador central	1	50.000
			* Cambio de brazo pitman	1	350.000
			* Cambio de brazo de dirección delantero	1	120.000
			* Cambio de brazos oscilantes	1	80.000
4	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	* Cambio de buje elástico	1	25.000
			* Cambio de buje tensor	1	40.000
			* Cambio de buje	1	20.000
			* Cambio de rotula superior	1	100.000
			* Cambio de rotula inferior	1	150.000
			* Cambio de amortiguador trasero	1	185.000
			* Cambio de amortiguador delantero	1	190.000
			* Cambio de buje amortiguador delantero	1	20.000
			* Cambio de buje amortiguador trasero.	1	20.000
			* Cambio completo de elástico	1	500.000
			* Cambio de goma separador de elástico	1	100.000
5	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	* Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	1	250.000
			* Cambio de juego de embrague completo	1	350.000
			* Cambio de bomba auxiliar de embrague	1	200.000
			* Cambio de bomba central de embrague	1	250.000
			* Cambio de disco de embrague	1	500.000
			* Cambio de cojinetes de empuje	1	150.000
			* Cambio de plato de presión	1	600.000
6	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	* Limpieza y regulación de frenos	1	50.000
			* Cambio de kit reparación de frenos	1	150.000
			* Cambio de juego de pastilla de freno	1	180.000
			* Cambio de cubeta de freno	1	35.000
			* Cambio de fluido de freno	1	60.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO — Domus Scientiae Et Sapientiae — Villarrica - Paraguay — Rectorado

NEUMATEC S.A. www.neumatec.com.py RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
			* Cambio de zapata de freno	1	300.000
7	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	* Cambio de batería 12v 65 amp	1	400.000
			* Cambio de juego de reparo alternador	1	250.000
			* Cambio de bujía	1	70.000
			* Control de luces	1	20.000
			* Cambio de relay	1	30.000
			* Cambio de foco de faro	1	30.000
			* Cambio de faro de luz delantera	1	800.000
			* Cambio de faro de luz trasera	1	350.000
			* Cambio de faro de señalero	1	250.000
			* Cambio de ruleman alternador	1	70.000
			* Cambio de 1 stator de alternador	1	250.000
			* Cambio de 1 asiento carbón	1	100.000
			* Cambio de 1 regulador de voltaje	1	280.000
			* Cambio de bocina	1	120.000
			* Cambio de juego de reparo de motor de arranque	1	300.000
			* Cambio de bendix de motor de arranque	1	280.000
			* Cambio de juego de carbón de arranque	1	150.000
			* Cambio de inducido de motor de arranque	1	250.000
			* Reparación de equipo de radio	1	150.000
8	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	* Cambio de cojinetes de rueda	1	100.000
			* Cambio de ruleman punta eje	1	100.000
			* Cambio de punta eje	1	120.000
9	781801001-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	* Cambio de ruleman polier trasero	1	200.000
			* Cambio de ruleman de masa	1	150.000
			Diferencial		
			* Corona	1	350.000
			* Piñón	1	300.000
			* Ruleman lateral	1	150.000
			* Ruleman piñón	1	150.000
			* Reten piñón	1	100.000
			* Satélite	1	150.000
			* Planetario	1	150.000
			* Calce planetario	1	50.000
			* Calce satélite	1	50.000
			* Tuerca piñón	1	50.000
10	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	* Cambio de reten frente motor	1	120.000
			* Cambio de filtro de aceite	1	60.000
			* Cambio de aceite motor	1	220.000
			* Cambio de cabo acelerador	1	150.000
			* Cambio de filtro de combustible	1	60.000
			* Cambio de filtro de aire	1	100.000
			* Cambio de soporte motor	1	200.000
			* Cambio de junta tapa balancín	1	150.000
			* Cambio de árbol motor levas	1	150.000
			* Cambio de paleta ventilador motor	1	250.000
			* Cambio de manguera del depurador	1	120.000
			* Cambio de polea de distribución	1	200.000
			* Cambio de defensa de correa	1	120.000
			* Cambio de embragues de ventilador	1	350.000
			* Cambio de juego de biela	1	600.000
			* Cambio de juego de casquillo bancada	1	400.000
			* Cambio de bulbo de aceite	1	50.000
			* Cambio de juego de junta para motor	1	600.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Rectorado

NEUMATEC S.A.
www.neumatec.com.py
RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
			* Cambio de juego de pistón y aro para motor	1	2.000.000
			* Cambio de juego de casquillo de biela	1	200.000
			* Cambio de tapa motor	1	1.800.000
			* Cambio de aro estándar	1	200.000
			* Cambio de guía de válvula	1	50.000
			* Cambio de revestimiento de cilindros	1	50.000
			* Cambio de reten de válvulas	1	50.000
			* Cambio de asiento de válvulas	1	50.000
			* Cambio de válvulas de escape	1	50.000
			* Cambio de válvulas de admisión	1	50.000
			* Cambio de bomba de dirección hidráulica	1	900.000
11	78180101-015	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	* Cambio de aceite hidráulico	1	60.000
			* Cambio de juego de reparo de bomba de dirección	1	500.000
			* Servicio de cepillado de tapa motor	1	450.000
			* Cambio de bomba de combustible	1	500.000
			* Chequeo y limpieza de picos inyectores	1	400.000
			* Cambio de picos inyectores	1	1.000.000
			* Chequeo computarizado	1	100.000
			*Cambio de bomba de aceite	1	600.000
			* Cambio de manguito inferior de radiador	1	100.000
			* Cambio de manguito superior de radiador	1	100.000
			* Cambio de tapa de radiador	1	50.000
			*Cambio de termostato	1	150.000
			*Limpieza y mantenimiento de radiador	1	150.000
12	78180101-016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	* Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	1	350.000
			*Cambio de compresor de aire	1	1.200.000
			*Cambio de filtro de aire acondicionado	1	100.000
			* Reparación de condensador	1	400.000
13	78180101-018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	* Servicio de reparación de tanque de combustible	1	150.000
			*Limpieza de tanque de combustible	1	120.000
14	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	* Cambio de correa alternador	1	80.000
			* Cambio de correa dentada	1	350.000
			* Cambio de tensor de correa dentada	1	550.000
			* Cambio de correa de dirección	1	80.000
			* Cambio de correas de aire	1	80.000
15	78180101-022	SERVICIO DE ENGRASE	* Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	1	120.000
			* Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	1	120.000
16	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO	*Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase)	1	50.000
17	78180201-001	SERVICIO DE CHAPERÍA	*Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	1	120.000
			*Reparación de tablero	1	200.000
18	78180101-008	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS	Cambio de cepillo limpia parabrisas	1	35.000
			Cambio de motor del sistema de limpiapabrisas	1	300.000
19	78180101-023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS	*Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	1	150.000
			*Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	1	150.000
			*Reparación de bloqueo central de puertas	1	150.000

El monto del Contrato es nominal y el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los servicios entregados a satisfacción. En consecuencia el PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total del monto nominal contractual, en cuyo caso la Convocante solicitará la liquidación del Contrato. El valor que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU

NEUMATEC S.A. www.neumatec.com.py RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

SANTO pagará por los servicios solicitados, es el precio conforme la Lista de Precios Ofertados presentada por el PROVEEDOR.

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios, las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en las formas prescritas en éste. El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los servicios prestados adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.-

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los bienes no se ajusten a lo estipulado en las Especificaciones técnicas, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.-

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".-

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,1 % por semana por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es **desde la fecha de suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2015.-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará en el taller habilitado por el oferente adjudicado. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus
Villarrica - Paraguay
Rectorado

NEUMATEC S.A.
www.neumatec.com.py
RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPIRITU SANTO

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay a los 27 días del mes de Octubre del año 2014.

Sr. Ambrocio Navarro Apodaca
Presidente
NEUMATEC S.A.

Abog. Simón Benítez Ortiz
Ordenador de Gastos Alterno
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

NEUMATEC S.A.
www.neumatec.com.py
RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

Sr. José Claudio Navarro Núñez
Director
NEUMATEC S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Rectorado
Villarrica - Paraguay